

R-DNAT-2014-1312

SALTA, 05 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.685/2009.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-834 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Evangelina Carmen Lozano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Plantas Vasculares” de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta concurso regular del cargo vacante o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente N° 11.297/2013 se ha tramitado el concurso regular para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales (Convenio 1067/13 – PROMFORZ), cuya designación y toma de posesión de funciones ha recaído en la persona de la Lic. Evangelina Carmen Lozano – a partir del 04 de agosto de 2014, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2014-346 y R-DNAT-2014-1024, respectivamente.

Que a los fines de dejar constancia de la finalización de las funciones interinas cumplidas por la Lic. Lozano, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

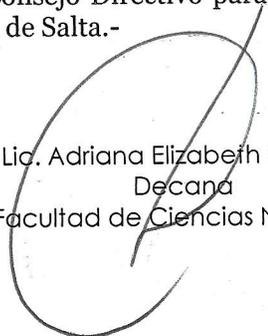
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Considerar finalizadas las funciones interinas de la Lic. EVANGELINA CARMEN LOZANO – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Plantas Vasculares” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 04 de agosto de 2014, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Lozano, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales